

- Isabel Sedano.
- Jesus Sedano.
- Soledad Sedano.
- Cármén Sedano.
- Concepcion Sedano.
- Guadalupe Sedano.
- Juana Montes de Oca.
- Silveria Herrera.
- Felipa Salinas.
- Gertrudis Orihuela.
- Antonia Orihuela.
- Josefa Alvarez.
- Concepcion Ruiz.
- Feliciana Ortiz.
- María de los Angeles.
- María Estrada.
- Concepcion Gonzalez.
- Dionisia Gonzalez.
- Dominga Belaunzarán.
- Isabel Trejo.
- Ignacia Belaunzarán.
- Martina Leal.
- Cayetana Recendez.
- Jesus Recendez.
- Juana Recendez.
- Francisca Castro.
- Clara Aguilar.
- Firmo por todas las que anteceden, y por mí, Francisca Castro.
- Joaquina Arriaga de Gutierrez.
- Merced Gutierrez de Baron.
- Amelia Gutierrez.
- Dolores M. de Alvarado.
- Manuela Alvarado.
- Micaela Carrillo.
- Matilde Alvarado.
- Hilaria L. de Sámáno.
- Margarita Calderon.
- Antonia Rufino.
- Angela Andrade.
- Marta Valdovinos.
- Ignacia Tafolla.
- Francisca Vazquez.
- Concepcion Vazquez.
- Cármén Cano.
- Agustina Ocampo.
- Nicolasa Ocampo.
- Micaela López.
- Nicolasa García de Martínez.
- Dolores Sedano de Hernandez.
- Paula Mendoza de Rayado.
- Eduwigis Rayado.
- Ignacia Herrera.
- Felicitas Ovalle.
- Matilde Perez de R.
- Gerónima Perez.
- Ignacia Sotelo de Rufino.
- Dolores S. de Andrade.
- Jacoba Barajas.
- Rafaela Cabrera.
- Luz Lamdrove.
- Antonia Perez.
- Ventura Servin.
- Paz Morales.
- Gabriela Belanzos.
- Isabel Tovar.
- Petra Arhundia.
- Petra Martínez.
- Pomposa Castro.
- Luisa Avila.
- Herminia Martínez.
- Juana F. de Martínez.
- Andrea Martínez.
- María Angeles Cequeria.
- Florencia Montes de Oca.
- Luz Castro.
- Amada G.

Total de las firmas. 253.

EXPOSICION

DE

LAS SEÑORAS DE LA VILLA DE GUADALUPE

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES

Las que suscribimos la presente exposicion, profundamente afectadas en nuestros sentimientos religiosos como todos los católicos del país, por la ley orgánica de las de reforma expedida en 14 de Diciembre último, elevamos hoy nuestra débil voz al Congreso de la Union, para pedirle se digne derogar ese decreto que tan directamente ataca las libertades y derechos de la Iglesia católica, al extinguir sus institutos religiosos contra la libertad de reunirse, consignada en la Constitucion; que suprime el benéfico instituto de las Hijas de la Caridad con grave perjuicio de la clase desvalida; que dá ingerencia á la policia en el interior de los templos contra la libertad de cultos y la expedita enseñanza de la doctrina evangélica, que prohíbe la adquisicion de ciertos bienes á la Iglesia, y establece, por fin, otras trabas al ejercicio del culto católico profesado por la mayoría de la Nacion.

En tal virtud, y adhiriéndonos como nos adherimos á las manifestaciones que contra aquella ley se han dirigido de diversos puntos de la República, principalmente á la que suscriben los vecinos de Oaxaca, pedimos al Congreso de la Union que derogue aquella ley, opuesta al voto público de una inmensa mayoría de la Nacion y que tan directamente ataca en sus ministros, en su culto y en sus libertades y derechos á la Religion Católica, Apostólica Romana que nos gloriamos de profesar, aprovechando esta ocasion solemne de dar un testimonio público de nuestra fé.

Guadalupe, 12 de Febrero de 1875.

Guadalupe Mesa de Sainz.
 Concepcion Sainz.
 Por mi hija Maria del Refugio
 Irigoyen, Maria Ignacia Ro-
 mero de Irigoyen.
 Por mi hermana Manuela Rome-
 ro, Angela Rodriguez.
 Severiana Martinez.
 Anastasia Mendoza.
 Petra Molina.
 Maria Gómez.
 Mariana Gorosquieta.
 Silveria Aguilar.
 Guadalupe Rubiel.
 Guadalupe Zepeda.
 Carmen Peña.
 Albina Villegas.
 Dolores Alva.
 Guadalupe Alva.
 Matiana Ferreira.
 Adelaida Arias.
 Manuela Ortega.
 Guadalupe López.
 Dolores Mairenasa de Aguado.
 Refugio Ramirez.
 Carlota Ramirez.
 Antonia Rivera.
 Hilaria Sosa.
 Jesus Luna.
 Teresa Montañó.
 Cenovia Montañó.
 Dominga Garcia.
 Ignacia Pardo.
 Demetria Pardo.
 Victoria Herrera.
 Adelaida Garcia.
 Nicolasa Herrera.
 Juana Montes de Oca.
 Juana Villar.
 Gertrudis Villar.
 Ursula Sanchez.
 Paula Sanchez.
 Josefa Frago.
 Guadalupe Estevez.
 Cristina Estevez.
 Antonia Estevez.
 Dolores B. de Alvarez.
 Dolores Cortés.
 Marta Velazco.

Cruz Anaya.
 Petra de la O.
 Maria de la O.
 Micaela Gamero.
 Mariana Portal.
 Basilia Flores.
 Joaquina Vargas.
 Petra Molina.
 Canuta Nájera.
 Francisca Cervantes.
 Maria Cervantes.
 Angela Cervantes.
 Cristina Zamora de Gallardo.
 Luz Gallardo.
 Paz Gómez de la Fuente.
 Maria Andrade.
 Elena Bablot y de la Peña.
 Josefa Charles.
 Trinidad Morales.
 Refugio Alvarado.
 Juana Alvarado.
 Angela Merino.
 Loreto Otea.
 Guadalupe Otea.
 Germana Gascon.
 Guadalupe Orozco.
 Dolores Orozco.
 Anastasia Medina.
 Guadalupe Retiz.
 Teresa Flores.
 Manuela de la Orta.
 Manuela Gonzalez de Garcia.
 Maria Antonia Carrasco de Gar-
 rido.
 Guadalupe Garrido y Portal.
 Maria Jimenez.
 Rosario Ortiz.
 Bonifacia Ortiz.
 Concepcion Garcia.
 Jesus Espinosa.
 Rafaela Gonzalez.
 Dolores Eyzaguirre y Medina.
 Antonia Medina.
 Fortunata Bocanegra de Por-
 tela.
 Mónica Gonzalez.
 Guadalupe Garmendia.
 Josefa Garmendia.
 Luz Tellez.

Luisa Ortiz.
 Bárbara Ortiz.
 Antonia Rodriguez.
 Maria Luisa Marróqui.
 Demetria Peña.
 Angela Sanchez.
 Angela Exiga.
 Micaela Islas.
 Margarita Portela.
 Trinidad Alvarez.
 Manuela Fontenla de Garmen-
 dia.
 Ricarda Rojas.
 Crescencia Rojas.
 Maria de la Cruz.
 Marcelina Rojas.
 Maria Soledad.
 G. Bravo de Jimenez.
 Luisa Arellano.
 Guadalupe Labastida.
 Felipa Lara y doce de familia.
 Luz Tenorio.
 Ignacia Franco.
 Petra Alvarado.
 Paz L. A. de Portal.
 Elena M. Portal.
 Angela Merino de Romero.
 Josefa Rojas.
 Marcela Cervantes.
 Agustina Cervantes.
 Dominga Minajes.
 Regina Fermin.
 Fermina Rojas.
 Mariana Ramirez.
 Sabina Castillo.
 Luz Rivero.
 Rosario Meneses.
 Jesus Leon.
 Juana Leon.
 Amada López Azoños.
 Maria Portal.
 Félix Galan.
 Ponciana Martinez.
 Guadalupe Romero.
 Dolores Diaz.
 Asuncion Castillo.
 Maria Castillo.
 Maria Antonia Gómez de Her-
 nandez.

Eduwigis Gómez.
 Maria Gómez.
 Ricarda Oria.
 Victoriana Garcia.
 Guadalupe Retiz.
 Cristina Sanchez.
 Rafaela Vigil.
 Guadalupe Campos.
 Inocencia Garcia.
 Guadalupe Garcia.
 Micaela de la Cruz.
 Dolores Ruiz y Salazar.
 Francisca S. Salazar de Trejo.
 Trinidad Trejo.
 Dolores Rodriguez.
 Luz Trejo.
 Inés Montiel.
 Ignacia Torres de Salazar.
 Teodora Montiel.
 Maria de Jesus Montiel.
 Refugio Alvarez.
 Lucia Enriquez.
 Maria Vargas.
 Soledad Vargas.
 Silveria Romero.
 Guadalupe Manilla de Puento.
 Manuela Campo de Orihuela.
 Concepcion Orihuela.
 Antonia Maria Orihuela.
 Gregoria Frago.
 Luisa Heredia.
 Francisca Muñoz.
 Josefa Mendoza.
 Pilar Diaz.
 Maria Feliciano de la Cruz.
 Dolores Zepeda.
 Carmen Zepeda.
 Lorenza Zepeda.
 Guadalupe Z. de Mesa.
 Vicenta Aguilar.
 Guadalupe Aragon.
 Soledad Loperena.
 Trinidad Nuñez.
 Luz Anaya.
 Paula Mendoza.
 Luisa Rojas.
 Dolores Solis.
 Agustina Vargas.
 Sotera Vargas.

Justa Ramos.
 Guadalupe Sedillo.
 María Torres.
 Petra Alfaro.
 Dolores Torres.
 Julia Torres.
 Librada Diaz.
 Luisa G. de Zepeda.
 Luisa Aguilar.
 Nieves Villanueva.
 Antonia Zavala.
 Angela Berruecos.
 Guadalupe Soriano de Camacho.
 Benita Herrera de Labastida.
 Ignacia Guevara de Herrera.
 Cruz Cabello de Cadena.
 Carlota Garcia de Gonzalez.
 Petra Avellana.
 Mariana Corona.
 Isabel Avilar.
 Jesus Sandoval.
 Agustina Rosas.
 Sebastiana Marcuri.
 Manuela Estevez.
 Nicolasa Tapia.
 Jacoba Sanchez.
 Jesus Anaya.
 Epitacia Gonzalez.
 Rita Estevez.
 Dolores E. Troncoso.
 Josefa Estrada.
 Juana Cerda.
 Dolores Cortés.
 Sabina Moctezuma.
 Agapita Salazar.
 Dolores Ruiz.
 Luz Martel.
 Guadalupe Islas.
 Patricia Islas.
 M. de Jesus Conejo.
 M. de Jesus Orihuela.
 María Orihuela.
 Dolores Dominguez.
 Joaquina Silva.
 Soledad Elguera.
 María Ruiz.
 Rosa Barrera.
 Dolores Caraballido.
 Estéfana Serrano.

Perfecta Valencia.
 Martina Valencia.
 Valentina Ayala.
 Dolores Ayala.
 Cecilia Vitalva.
 Guadalupe de la O.
 Juliana Salgado.
 Clara Aguilar.
 María Antonia Baños.
 Juliana Flores.
 María Antonia López.
 Trinidad Boson.
 Victoriana Fragoso.
 Isabel Rivera.
 Felipa Ramirez.
 Lugarda Sanchez.
 Agustina Valenzuela.
 Carmen Romero.
 Guillerma Juarez.
 Josefa Valenzuela.
 Gertrudis Nala.
 Juana Gonzalez.
 Encarnacion Diaz.
 Elena Diaz.
 Agustina Corral.
 Paz Dominguez.
 Luisa Dominguez.
 Jesus Fuentes.
 Dolores Mairena de Rodriguez.
 Margarita Sevilla.
 Casimira Herrera.
 Juana Sanchez.
 Rafaela Moreno.
 Guadalupe Diaz.
 Bernarda Jimenez.
 Remigia Toris.
 Margarita Gamero.
 M. de Jesus Soriano.
 María Soriano.
 Isabel Gamero.
 Paula Cueto.
 Guadalupe Mota.
 Casimira Mota.
 Anastasia Mota.
 Dolores Ayala.
 Victoria Tellez.
 Ignacia Pelaez.
 Guadalupe Martinez.
 Leonor Martinez.

Rosa Martinez.
 Ramona Martiaez.
 Angela Andrade.
 Jesus Castelaso.
 Petra Sanchez.
 Juana Pedraza.
 Luz Pedraza.
 Francisca Velasco.

Vicenta Pedraza.
 Catalina Reyes.
 Francisca Ortiz.
 Angela Soto.
 María Guadalupe de la O.
 María de Jesus Torres.
 Cleofas Cortés.

Total de las firmas... 316.

Manuel Martínez
Francisco García
Juan Pérez
Antonio López
Pedro Sánchez
Diego Ruiz
Luis Gómez
Miguel Torres
Catalina Reyes
Isabelita Rodríguez
Francisco Ortiz
Agustín Ruiz
María Guadalupe de la O
María de Jesús López
Cecilia Cortés

Total de los señores

EXPOSICION
DE
**LOS SEÑORES DE LA VILLA
DE GUADALUPE**

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES

Los que suscribimos la presente exposicion, profundamente afectados en nuestros sentimientos religiosos como todos los católicos del país, por la ley orgánica de la reforma expedida en 14 de Diciembre último, elevamos hoy nuestra débil voz al Congreso de la Union, para pedirle se digne derogar ese decreto que tan directamente ataca las libertades y derechos de la Iglesia católica, al extinguir sus institutos religiosos contra la libertad de reunirse, consignada en la Constitucion; que suprime el benéfico instituto de las Hijas de la Caridad con grave perjuicio de la clase desvalida; que dá ingerencia á la policia en el interior de los templos contra la libertad de cultos y la expedita enseñanza de la doctrina evangélica; que prohíbe la adquisicion de ciertos bienes á la Iglesia, y establece, por fin, otras trabas al ejercicio del culto católico, profesado por la mayoría de la Nacion.

En tal virtud, y adhiriéndonos como nos adherimos á las manifestaciones que contra aquella ley se han dirigido de diversos puntos de la República, principalmente á la que suscriben los vecinos de Oaxaca, pedimos al Congreso de la Union que derogue aquella ley, opuesta al voto público de una inmensa mayoría de la Nacion y que tan directamente ataca en sus ministros, en su culto y en sus libertades y derechos á la Religion Católica, Apostólica Romana, que nos gloriamos de profesar, aprovechando esta ocasion solemne de dar un testimonio público de nuestra fé.

Guadalupe, 12 de Febrero de 1875.

José María Romero.
 Jesus Menece.
 Bartolo García.
 Félix Osorio.
 Vicente Perez y cuatro de familia.
 Benito García.
 Alfredo Marañón.
 Ignacio Villa.
 Arnulfo Perez.
 Simon López.
 Joaquin Garrido.
 Crescencio Olvera.
 Felipe H. Bustamante.
 Rómulo Bustamante.
 José Gómez.
 Javier Mesa.
 Severiano del Villar.
 Amador Aragon.
 Miguel Velazquez.
 Juan Delgadillo.
 Ramon Aguirre.
 Joaquin Delgadillo.
 Juan Espinosa.
 Dionisio de la Cruz.
 Manuel Romero.
 Carlos Romero.
 Jesus Romero.
 Trinidad de la O.
 Miguel Maria Romero.
 Maximiano Solís.
 Pedro Pineda.
 Francisco Hernandez.
 Justo Bernal.
 Lorenzo Carranco.
 Hipólito Rueda.
 Pablo Flores.
 Antonio Montiel.
 Sencio Diaz.
 José Delgadillo.
 José Montiel.
 Antonio Delgadillo.
 Joaquin Delgadillo.
 Ramon Rodriguez.
 Francisco Lorenzana.
 José Molina.
 Andrés Anaya.
 Domingo Rojas.
 Benito Negrete.

José Frago.
 Agustin Vargas.
 Jacobo Torises.
 Agustin Sandoval.
 Senovio Romero.
 Félix Romero.
 Agustin Salazar.
 Pánfilo Cornejo.
 Manuel Cornejo.
 Joaquin Martin.
 Demetrio Castillo.
 Romualdo Valencia.
 Emilio Valencia.
 Rosendo Valencia.
 Lorenzo Viveros.
 Francisco Martinez.
 Nicolás Barrera.
 Lázaro Flores.
 Prisciliano Gómez.
 Luis Zepeda.
 José Guadalupe Orihuela.
 José María Orihuela.
 Mariano Orihuela.
 José Arellano.
 Soledad Noria.
 Rafael Diaz.
 Enrique Olvera.
 José Agustín de Menega y Moteuczoma.
 Bernardo de la Osta por doce de familia.
 Teodoro de la Osta.
 Ramon Ayala, por seis de familia.
 José María Aragon.
 Tito Torres, por ocho de familia.
 Víctor Martinez, por riete de familia.
 Cirilo Villanueva.
 Mariano Rubiel, por seis de familia.
 Félix Montaña.
 José Sanchez.
 Epifanio Gonzalez.
 Juan Gonzalez.
 Manuel Otea.
 Antonio Cervantes.
 Manuel Dominguez.
 José Castillo.

Antonio Cervantes.
 Cayetano Montes de Oca.
 Antonio Menece.
 Mateo Jimenez.
 Abel María Portal.
 Julian Hernandez.
 Andrés M. Alsati.
 Luis Arellano.
 Jesus Gallardo.
 Margarito Alcibar y por ocho de familia.
 Antonio Mesa.
 Apolonio Zavala.
 Tomás Zavala.
 José María Alfaro.
 Joaquin Orihuela.
 Atanasio Sanchez.
 Rafael R. A.
 Juan Cervantes.
 Basilio Montes de Oca.
 José María Bernal.
 Paulino Mesa.
 Florentino Gonzalez.
 Ignacio Estrada.
 Rafael Molina.
 Pedro Arriaga.
 Sebastian Sosaya.
 Gerardo Prado.
 Fidencio Pardo.
 Fernando Moreno.
 Francisco Sanchez.
 Manuel Estevez.
 José Sanchez.
 Ignacio Cárdenas.
 José M. M. Mesa.
 Pedro Peña.
 Antonio de la O.
 Tereso de la O.
 Francisco de la O.
 A. Alvarez.
 F. Alvarez.
 Aquilino Couto.
 Leonardo Gonzalez.
 Anselmo Ortiz.

Ramon Gonzalez.
 Juan Aldama.
 Modesto Rodriguez.
 Tiburcio Gonzalez.
 Fortino Gonzalez.
 Jesus Eanguiano.
 Mónico Alvarez.
 Francisco Sordo.
 Severo Mesa.
 J. M. Gallardo.
 Nicolás Barrera.
 L. Ruiz.
 José María Encio.
 Valerio Zayas.
 Miguel Beurra.
 Angel Alba.
 Manuel Antonio Aguilar.
 Luis Aguilar.
 L. Jovai.
 Antonio del A. Aguilar.
 Adolfo Aguilar.
 Victoriano Castañeda.
 Felipe H. Bustamante.
 Rómulo Bustamante.
 J. Cadena.
 Francisco Aragon.
 Jesus Beltran.
 Tiburcio Melendez.
 Ignacio Rubuela.
 Telésforo G. Fernandez.
 Miguel Rubuela.
 Mariano Rubiel hijo.
 Juan Ortega.
 Pedro Hernandez y Compañía.
 Juan Reyes.
 W. Orta.
 Benito Herrera.
 Leon C. Herrera.
 Juan Labastida.
 Domingo Gonzalez.
 Vicente Gonzalez.
 Francisco Campero y Vergara.
 Jesus Melendez.
 Juan Rubiel.

Total de las firmas... 229.

PROTESTA

DE

LAS SEÑORAS DE ORIZABA

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Para dar la mayor publicidad posible á nuestra protesta contra la ley orgánica de adiciones y reformas constitucionales, suplicamos á los señores redactores de la *Voz de México* se dignen darle un lugar en las columnas de su estimable y acreditado periódico, y esperando que se sirvan dispensarnos esta honra, nos anticipamos, las que esto suscribimos á darles las más expresivas gracias.

Faltaríamos á uno de nuestros más sagrados deberes si guardáramos silencio ante un hecho escandaloso que ha llenado de disgusto y de consternacion á nuestra desgraciada patria. Nuestra conciencia nos manda hablar aun cuando nuestra voz no sea escuchada por el soberano Congreso, ni se trate de reparar los gravísimos males ocasionados por una ley que no merece este nombre, supuesto que no tiene por objeto el bien público, ni está basada en los eternos principios de la justicia, ni es aceptada por la mayoría de la nación que enérgicamente la rechaza por medio de tantas protestas como se publican diariamente, y que vienen á ser la expresion sincera de los verdaderos sentimientos del pueblo. A vista de un atentado tan sacrilego contra nuestra santa Religion, la mujer cristiana se haria cómplice de los que lo han cometido, si guardara un silencio criminal, y no serémos nosotras las que consintamos que caiga sobre nuestras frentes un borron tan feo.

Por esta razon, protestamos solemnemente ante Dios Nuestro Señor y ante el mundo entero contra la ley dictada por los legisladores del sétimo Congreso de la Union, y nos unimos á todos los que han hecho igual protesta, animadas de los mismos sentimientos que nosotras. Siendo católicas ¿cómo podriamos estar de acuerdo con una ley opuesta á la de Dios, que insulta temerariamente á la Magestad Divina, y no solamente oprime á la Iglesia Santa de Jesucristo y nos quita la libertad de ofrecerle públicamente nuestros cultos y adoraciones, sino que, por su naturaleza misma, siembra la division entre los mexicanos y hunde á la patria en un abismo de males, mayores, si es posible, que los que ahora pesan sobre nosotros? ¿Cómo hemos de ver con indiferencia que se arranque con inhumana crueldad del lecho del infeliz á esos ángeles de la Caridad que Dios en su misericordia le envió al mundo para curar las llagas asquerosas del enfermo, para enjugar sus lágrimas con tierna solicitud, para instruir y educar cristianamente á la niñez, para sacrificarse, en fin, en favor de la humanidad doliente? No; si hay hombres extraviados y ciegos, que se dejan alucinar con sofismas, que por espíritu de partido ó por miras particulares renieguen de una religion que no conocen y á la cual se lo deben todo, esos hombres son el menor número, son solamente algunos hijos desnaturalizados que se vuelven contra la madre que los abrigó en su seno y que desgarran sus entrañas; pero es necesario que se sepa que la nacion en general rechaza sus ideas y nada tiene de comun con ellos.

Nosotras, conociendo el lugar que la Providencia nos ha señalado en el mundo, no acostumbramos hablar sino en el recinto de nuestras casas; allí es donde hacemos valer nuestra influencia con las personas á quienes amamos, para apartarlas de los peligros comunes, y evitar que se contagien en el indispensable trato con los descreidos; pero en circunstancias como las presentes es preciso hacer que nuestra voz traspase los limites del hogar doméstico y que se oiga tan léjos como sea posible, pues solo así borrarémos la mancha infame que se ha querido echar sobre un pueblo bueno, dócil y sufrido, pero celoso de su honra, amante de su Religion y fiel á su Dios.

Orizaba, Enero 22 de 1875.

Guadalupe F. de Roman.
 María Gertrudis Ibañez.
 Carolina G. de Mesa.
 Isabel F. López.
 Guadalupe Bringas de Fernandez.
 Guadalupe Fernandez y Vivanco.
 Margarita Eizaguire.

Concepcion Fernandez y Vivanco.
 Amalia E. de Vivanco.
 Luisa Moreno de Morphy.
 Soledad Esteve.
 Abrahana Mena de Rios.
 Guadalupe Rodriguez de Valdez.
 Rosario Eizaguire.

Concepcion Pasos de Martinez.
 Guadalupe Rios.
 Filomena Rios.
 Petra Mosquera.
 Teresa Mendizábal.
 Clara Vázquez de Mendizábal.
 Ignacia Mendizábal.
 Dolores Mendizábal.
 Amelia Valladares.
 Teodora Cervantes de Mendizábal.
 Merced Mendizábal.
 Guadalupe Vázquez.
 M^a. Josefa Escalera.
 Guadalupe Solórzano.
 M^a. Soledad H. de Fernandez.
 Javiera Huerta de Fernandez.
 Soledad Fernandez.
 Matilde Fernandez Sanchez.
 Trinidad Herrera.
 María Josefa Herrera.
 Joaquina García.
 Rosa García.
 Rosario N. de Amescua.
 Concepcion N. de Aldasoro.
 María de M. Vallejo de Wolner.
 Soledad Gutierrez.
 Magdalena Huerta de Ariza.
 Guadalupe Ariza.
 Concepcion Ariza.
 Luz Ariza de P.
 Guadalupe S. de Vivanco.
 Micaela B. de Rosas.
 Ascencion Rosas.
 Guadalupe Ramos.
 Rosario Prado y Cueto.
 Concepcion de M^a. del Prado y Cueto.
 Teodocia Oropesa de Valdéz.
 Paz de Valdéz y Soroa.
 Guadalupe Rodriguez.
 Dolores Batres de Muñoz.
 Guadalupe Bulnes de Aguilar.
 Carlota Bringas de Castillo.
 Rosa García de Cortés.
 Guadalupe de Valdés y Oropesa.
 Concepcion Cortés.
 Valentina Cortés.
 María Cortés.
 Dolores Cortés.
 Cármen Cortés.
 Josefa Leon de Cid.
 Luz Cid de Guevara.
 Rafaela Monterde.
 Julia Bueno.
 Manuela Fernandez y Rocha.
 Dolores Fernandez y Rocha.
 María de Jesus Salazar y Rocha.
 Joaquina R. de Somoano.
 Micaela Somoano.
 Micaela Quevedo.
 Josefa Fernandez de Rengel.
 Teresa Rengel.
 Francisca Rengel.
 Micaela Rengel.
 Josefa Rengel.
 Dolores Rengel.
 Luz Cervantes.
 M. Josefa Alvarez.
 Trinidad López.
 Joaquina Alvarez de Martinez.
 Felicitas Martinez.
 Micaela Acenjo.
 M. de Jesus Real.
 Manuela S. de Diaz.
 Ascencion P. de Guevara.
 Merced Guevara y Portas.
 Cármen Alvarez de Guevara.
 M. de Jesus Guevara Prado.
 Luz Guevara Prado.
 Eriverta Guevara.
 Trinidad Dominguez.
 Concepcion Vivanco de Guevara.
 Ignacia Guevara de Soria.
 Ana Guevara y Vivanco.
 Ignacia Guevara y Vivanco.
 Isabel Guevara y Salcedo.
 Merced Guevara y Salcedo.
 Merced Vivanco de Dominguez.
 Juana Ticela.
 Isabel Rivero.
 Francisca Fernandez.
 Encarnacion Fernandez.
 Martina Mateos.

Asencion Mateos.
 María de Jesus Salas.
 Angela Salas de Mateos.
 Micaela Zepeda.
 Dolores G. de Escandon.
 Isabel E. de Escandon.
 Luz H. de Oropeza.
 Adelaida Oropeza y Hernandez.
 Laura Oropeza y Hernandez.
 Soledad Oropeza y Hernandez.
 Rosa Torres.
 Isabel García y Torres.
 Luz Ramirez.
 Soledad Gonzalez.
 Mariana Fernandez.
 M. Trinidad Fernandez de Romanos.
 M. de Jesus Fernandez.
 M. de J. Sanchez de Fernandez.
 Ignacia Uruñuela.
 Matilde Flores.
 Guadalupe F. de Tellez.
 Dolores Limón de Flores.
 Concepcion Flores.
 Concepcion Carrillo.
 Concepcion Arellano de Ashby.
 Concepcion A. Carrillo.
 Luisa Rosete de Prieto.
 M. de Jesus Rosete de Bueno.
 Eulalia Argote.
 Guadalupe Soberon.
 Concepcion Soberon.
 Dolores Soberon.
 Carmen Soberon.
 Luz Flores de Murillo.
 Concepcion Murillo.
 Joaquina Murillo.
 Guadalupe Tellez.
 Dolores Flores.
 Josefa Huerta.
 Guadalupe Vivanco.
 Dolores López.
 Teresa Gonzalez.
 Adela Spinola.
 Concepcion Spinola.
 Ascension García de F.
 Rosa Granillo.
 Luz Mora de Granillo.
 Simona García.
 Ana Joaquina Cano Portas.
 Concepcion Portas.
 M^a. Asuncion Portas.
 Lorenza M. de Valderrama.
 Guadalupe Limon.
 Delfina V. de Amador.
 Josefa Carrillo.
 Luz Carrillo.
 Vicenta Carrillo.
 Margarita Perez.
 Ana Gertrudis Perez.
 Guadalupe Valladares de Rodriguez.
 Angela Rodriguez.
 Juana Rodriguez.
 Leonor Rodriguez.
 Rosa Blanco.
 Guadalupe Blanco.
 Dolores Banderas de Chavarri.
 Josefa H. de Eizaguirre.
 Carmen E. de Nosti.
 M^a. Guadalupe Cervantes.
 Luz Cervantes Castro.
 Guadalupe C. de Berruccos.
 Bárbara Moran.
 Luisa Escandon de Castillo.
 Angeles Escandon.
 Dolores Portas Segura.
 Ana Francisca Portas Segura.
 M^a. Antonia Portas Segura.
 Guadalupe V. de Vivanco.
 Aurelia Vivanco.
 Angelina Vivanco.
 Clementina Vivanco.
 Dolores Vivanco.
 Altagracia Diaz de Mendizábal.
 Guadalupe Mendizábal.
 Adelaida Bringas de Argüelles.
 Rafaela Medina de Cortinez.
 Dolores Cortinez.
 Luz Tejeda.
 Magdalena Tejeda.
 Guadalupe Tejeda.
 Micaela Arista.
 Aurelia Gonzalez.
 Tecla Preciado.
 Guadalupe J. de Gonzalez.
 Guadalupe Preciado.
 Guadalupe Haro.

Concepcion Valle.
 Por Joaquina Valtierra Felipa Valtierra.
 Margarita Vazquez de Rodriguez.
 Raquel Rodriguez.
 Micaela Cozar y Rodriguez.
 Joaquina Gonzalez.
 Petra Aguilar.
 Sebastiana Torres.
 Francisca Carbajal.
 Magdalena Huerta.
 Micaela Moreno de Luna.
 Luz Trejo.
 Juana Trejo.
 María de Jesus Valeria.
 María de Jesus Guerrero.
 Josefa Jácome.
 María de Jesus Aguilar.
 Ignacia Medina.
 Rosalia Luna.
 Altagracia Espindola.

Total de las firmas. 220.